

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.

Ciudad de México, 13 de enero de 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muy buenas tardes a todas las personas, saludo con mucho gusto a mis colegas; las consejeras: Adriana, la consejera Dania, el consejero Uuc-kib y el consejero Martín, así como al Secretario de esta comisión.

Siendo las 17 horas con 52 minutos del día 13 de enero del año 2021, damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de esta Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

Le pido por favor maestro Patricio Ballados, que verifique el quórum para sesionar.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, Presidenta.

Y buenas tardes a todas y a todos, para efectos del acta tomaré lista.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenas tardes.

Mtro. Patricio Ballados: Buenas tardes.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Informo que están presentes la totalidad de los miembros de esta comisión privada, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Patricio.

En tal virtud, damos por iniciada esta sesión y le pido por favor iniciemos con el punto del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Y toda vez que se remitió con anterioridad el orden del día, sería sujeto a su discusión y, en su caso, aprobación.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias.

No sé si haya alguna intervención con relación al orden del día.

No hay intervenciones, procedemos a su votación, maestro, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si es de aprobarse el orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Me señala que a favor, el consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: A favor.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro.

Desahogamos el primer asunto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El primer punto del orden del día se trata de la Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones: Vigésimo Tercera y Vigésimo Quinta Extraordinaria de carácter privada, celebradas los días 23 y 26 de octubre, así como la Vigésimo Séptima Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre del 2020 con las observaciones remitidas por la consejera Ravel.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretario.

A su consideración colegas.

No hay intervenciones, procedemos a la votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias.

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a la solicitud del registro de convenio de coalición parcial denominada “Va por México” para postular 176 fórmulas de candidaturas a diputados por el principio de mayoría relativa, presentado por Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, para contender bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Patricio.

Adelante, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias.

Señalaría que respecto a este punto del orden del día y al siguiente, tenemos que de acuerdo con la legislación electoral vigente, los partidos políticos pueden formar coaliciones para la postulación de candidaturas a distintos cargos en los procesos electorales, siempre y cuando no sean partidos políticos de nueva creación.

En ese sentido, el 23 de diciembre los representantes de diversos partidos políticos nacionales presentaron documentación para el registro de coaliciones para la postulación de candidaturas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, para el proceso electoral en curso.

...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, para el proceso electoral en curso.

En ese sentido, el PAN, el PRI y el PRD, presentaron la coalición “Va por México”, de tipo parcial, para 176 distritos.

Asimismo, el PT, el Partido Verde Ecologista de México y MORENA, señalaron la coalición “Juntos Hacemos Historia”, de tipo parcial, para 151 distritos electorales uninominales.

Los proyectos de resolución que se ponen a su consideración versan en un primer apartado sobre el análisis de la documentación entregada a la autoridad electoral, mientras que en un segundo apartado se refieren al contenido de cada convenio y su apego a los principios democráticos y al cumplimiento de la normatividad vigente para el registro de las coaliciones electorales.

Al respecto se constató contar con la información sobre el convenio de coalición original, el formato digital del mismo, la acreditación de que los órganos competentes de cada partido sesionaran válidamente y aprobaran participar en la coalición, la plataforma electoral y el postular y registrar en coalición candidaturas a diputaciones federales por el principio de MR, la documentación de la plataforma electoral en coalición.

Del análisis respectivo, ambos proyectos desglosan la argumentación que de acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, da cuenta del cumplimiento de las partes interesadas, tanto en la legislación en la materia como en los requisitos establecidos por el Consejo General, en el instructivo que aprobó en 2020.

Asimismo, la documentación fue remitida a la Unidad Técnica de Fiscalización para que llevara a cabo un análisis correspondiente en el ámbito de sus atribuciones.

Adicionalmente, la Presidencia del Consejo General verificó y dio por acreditadas que las cláusulas del convenio, incluyendo el respectivo a los listados distritos electorales, cumplieran con los requisitos señalados en la legislación y me permito destacar la composición específica de ambas coaliciones.

En la coalición “Va por México”, el PAN aporta 60 distritos, el PRI 60 distritos y el PRD, 56 distritos.

En la coalición “Juntos Hacemos Historia”, el PT aporta 44 distritos, el Partido Verde aporta 41 distritos, de los cuales se llevarían a su grupo parlamentario 37, y

MORENA, 60 distritos, de los cuales formarían parte de su grupo parlamentario 70.

El convenio de la coalición “Va por México”, establece que los 60 distritos que por el siglado trae el PAN, también pertenecen a su grupo parlamentario, sin embargo, de los 60 distritos que por el siglado del PRI, 55, 59 serían para el grupo parlamentario y el restante para el PRD.

Del mismo modo, de los 56 distritos que por el siglado son del PRD, 55 pertenecerían a su grupo parlamentario y no se movería el PRI.

En cuanto al convenio de “Juntos haremos historia”, los 44 distritos que por siglado son del PT, también pertenecerían a su grupo parlamentario, no obstante, cuatro distritos que por siglado son del PVEM, el Partido Verde Ecologista de México, pasarían a MORENA.

Finalmente ambos proyectos de resolución consideran que las solicitudes y los respectivos convenios de coalición reúnen los requisitos exigidos para obtener su registro.

Cabe destacar que para la postulación de candidaturas de ambas coaliciones, se deberá cumplir con lo dispuesto tanto en el acuerdo 572 como la modificación por acatamiento de la sentencia 121 de 2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y también se hacen señalamientos para que se designen los representantes en materia de fiscalización, y en caso de una coalición, de radio y televisión.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretario.

Qué bueno que ya dio cuenta de los dos.

Está a su consideración el asunto que estamos revisando, del que dio cuenta.

No hay intervenciones, maestro Patricio, procedemos a su votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Y con las observaciones que hemos recibido de las distintas consejerías...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Y con las observaciones que hemos recibido de las distintas consejerías, consultaría si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Patricio.

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General de este Instituto sobre la solicitud de registro del convenio de Coalición Parcial denominada "Juntos Hacemos Historia" para postular 151 fórmulas de candidaturas a diputadas y diputados por el principio de mayoría relativa, presentados por el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y MORENA, para contender bajo esa modalidad en el Proceso Electoral en curso.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretario.

A su consideración, colegas.

No hay intervenciones, por favor, procedamos a la votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro.

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se registra el acuerdo de participación que suscriben el partido político nacional denominado MORENA y la agrupación política nacional

denominada “Unid@s” para contender en el Proceso Electoral Federal de 2020-2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Patricio.

¿Alguna intervención?, está a su consideración, colegas, el proyecto.

Mtro. Patricio Ballados: Simplemente señalar que en los dos casos, en éste y en el siguiente, la Presidencia del Consejo General requirió a la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos y, asimismo, a la Unidad Técnica de Fiscalización, para que asistieran en el análisis de estos proyectos y en conclusión de esta área técnica sería de aprobar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretario.

Colegas, ¿alguna intervención?

No hay intervención, procedemos a su votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Es aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Patricio.

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General, por el que se registra el acuerdo de participación que suscriben el Partido Acción Nacional y la agrupación política denominada “Vamos Juntos” para contender en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Patricio.

Colegas, a su consideración.

No hay intervenciones.

Maestro, sometemos a su votación, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Espadas.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Como que no tiene buena recepción.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Podrías escribir por el chat también, si te acomoda.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, es que...

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Ya te oímos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, dice en el chat.

Mtro. Patricio Ballados: Ah, perfecto, muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretario.

Procedemos con el desahogo del siguiente asunto.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el Partido Revolucionario Institucional en relación con las constancias idóneas para acreditar la existencia del vínculo efectivo de las personas que se pretenden postular conforme a la acción afirmativa indígena.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Patricio.

¿Alguna intervención con relación a este punto?

No tenemos intervenciones, por favor, sometemos a votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Consejera Favela.

Consejera Favela, regresamos

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

No tenemos a la consejera Favela.

Aprovecho para señalar que en este caso, como ya lo habíamos señalado, recibimos observaciones de forma que se van a incluir.

Quisiera, por último, hacer un último intento, consejera Favela.

No la tenemos...

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Ah, muchísimas gracias.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Patricio.

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere al Informe de la Elección de la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del partido político denominado MORENA, a través del método de encuesta abierta.

Y si no tuvieran inconveniente, haría una pequeña presentación.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Adelante, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias, Presidenta, consejeras, consejeros.

Presento informe que consta de siete apartados, da cuenta de las actividades que el INE llevó a cabo a fin de dar cumplimiento al mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la cuarta sentencia incidental en los expedientes mil 573 de 2019, con el fin de garantizar los derechos político electorales de los simpatizantes y militantes afiliados al partido político nacional MORENA en el proceso de renovación de la Presidencia y Secretaría General.

Este fue un proceso inédito y complejo, mandatado por el Tribunal Electoral y no a petición del partido político como se prevé en el actual marco jurídico constitucional y legal. En ese sentido, el INE organizó la renovación de la Presidencia y la Secretaría General del CEN de MORENA.

Lo anterior, de forma simultánea al inicio del Proceso Electoral Federal 2020-2021 y a los 32 procesos electorales de las entidades federativas, sin olvidar la complejidad operativa que nos puso también la presencia de la pandemia.

Es de señalar también que esto también trajo la inauguración de dos de los cinco miembros de la Comisión de Prerrogativas que recién...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... de dos de los cinco miembros de la Comisión de Prerrogativas que recién ingresaron al Instituto Nacional Electoral.

Atendiendo al mandato en Tribunal, el INE emitió los lineamientos que regularían el proceso de renovación de la dirigencia al partido, en ese sentido el Instituto Nacional Electoral se apoyó en empresas especializadas en la materia para cumplir con la resolución de la sala, y sirve este señalamiento para agradecer a todas y cada una de las empresas que colaboraron con el INE, para llevar a cabo de manera exitosa este proyecto.

El plazo original que se había señalado de 45 días fue extendido con motivo de una resolución del Tribunal Electoral y luego con motivo de cómo señalaba el calendario de un empate técnico entre las preferencias de una de las posiciones que se renovaron.

El Instituto Nacional Electoral estuvo con una actividad pues bastante abundante a lo largo de los meses que duró este proyecto, no obstante, lo que podemos concluir es que los lineamientos que se aprobaron desde el primer momento, contemplaron todas y cada una de las etapas que se llevarían a cabo, los procesos se llevaron de acuerdo y conforme a estos lineamientos de manera transparente, de manera eficaz, de manera eficiente y el resultado se tradujo en una opinión mayoritaria de las y los militantes y simpatizantes de MORENA a favor de las candidaturas a la Presidencia y a la Secretaría General.

Quiero señalar que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como Secretaría Técnica debe reconocer el trabajo de la Presidencia del Consejo General que adoptó el proyecto desde el primer principio de la Secretaría Ejecutiva, desde luego que tuvo labores muy indispensables de eso, por supuesto de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de las y los consejeros, de sus equipos de trabajo que estuvieron incansablemente dando seguimiento y orientación a este proceso de la coordinación de comunicación social, de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Dirección de Capacitación Electoral y de Educación Cívica y desde luego del personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Y yo en particular quisiera agradecer el trabajo de Sandra López y su dirección y el trabajo de Paola Mendoza y su equipo de trabajo que nos hicieron posible poder atender este reto inédito con eficiencia, eficacia, cuidando el gasto que se dio para el partido político y sobre todo generando condiciones para la renovación con un alto grado de certeza como debe hacer la autoridad electoral.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Patricio.

¿Alguna intervención con relación a este informe?

Bueno, pues no hay, de verdad que yo voy a aprovechar y de manera muy breve para no quitar tanto tiempo, sé que llevamos un día de trabajo largo, pero primero agradecer a mis colegas todo el apoyo que se brindó para este ejercicio inédito, ya lo decía el Secretario, realmente tuvimos que revisar muchas cosas, acompañarnos con expertos, pero sin duda lo que pudo haber sido posible de todo este proceso es porque fuimos acompañados, y muchas gracias consejeros y consejeras por el acompañamiento a la presidencia y al área y a todos el trabajo porque sus asesores siempre estuvieron también caminando, acompañados.

Como lo ha dicho el maestro Patricio Ballados, por supuesto, al área que también asumió los retos y al final del camino buscaba las alternativas...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...que también asumió los retos y al final del camino buscaba las alternativas frente a las cosas que nos iban resultando.

Quizá se presentó uno de los panoramas que el empate técnico que lo previmos, pero que no queríamos que sucediera, pero sucedió, el consejero Uuc-kib lo pronosticó muy bien.

Entonces, creo que es un trabajo que nos hizo replantearnos muchas cosas, pero que salimos adelante, hay cosas como el informe nos presenta, que la Dirección Ejecutiva envió los oficios, nosotros cerramos el año fiscal con lo que teníamos que cerrar para la prerrogativa del partido, se hicieron todos los esfuerzos para hacer una elección no tan onerosa en los plazos y en los términos que teníamos para hacerlo.

Y sin duda también, pues yo creo que sí agradecer a las empresas encuestadoras que nos acompañaron y, sobre todo también, a nuestros dos asesores del IMAS, a la maestra Patricia, al maestro Carlos, porque de verdad que trabajaron de manera incansable, asumieron el proyecto, el reto junto con el INE y eso se parece mucho porque eran días de casi 24 horas en las que ellos estuvieron trabando.

Muchísimas gracias, Patricio, también, por esa dirección.

Y también hago extensiva por supuesto, a mis colegas que no son parte de esta comisión, pero que también estuvieron siempre atrás y acompañando los proyectos que permitieron que hoy estemos rindiendo este informe.

Muchísimas gracias, no me extendo más, simplemente quería hacer y expresar mis agradecimientos, a todas y todos ustedes.

No sé si hay alguna otra intervención.

No hay intervenciones.

Este informe lo vamos a mandar a Consejo General, ¿verdad maestro Patricio?, se vota enviarlo a Consejo General.

Adelante, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Exacto.

En ese sentido, se consulta si se das por presentado y se remite al Consejo General el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias a todas y a todos.

Se da por recibido el presente informe y se remite al Consejo General.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Patricio.

Desahogamos el siguiente asunto que es el recuento de acuerdos.

Mtro. Patricio Ballados: Que se dieron uno a uno en los distintos puntos, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretario.

Ya no tenemos más asuntos listados, colegas, les agradezco muchísimo su asistencia y damos por concluida esta sesión a las 18 horas con 19 minutos de la fecha en que se actúa.

Que tengan ustedes muy buena tarde.

Conclusión de la sesión